



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Carmen Izquierdo y Muñoz

QUE FALLECIÓ EN TERUEL EL DÍA 1.º DE OCTUBRE DE 1927

a los 53 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 1.º de Octubre, de ocho a doce, en la capilla
-: del Pilar de la Iglesia de San Andrés, serán aplicadas por el alma de la finada* :-

Su desconsolado esposo don Federico Andrés; hijos doña Pilar, doña Gloria y don José; hermanos políticos doña Luisa Lanzuela, doña Pura Vallés, doña Pilar Urcelay, doña Consuelo, doña Pilar, don Eusebio y don Victoriano Andrés y doña Micaela Grafia; tíos, sobrinos y demás familia

Ruegan a usted asista a alguna de dichas misas.

El Excmo. e lmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se a dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

La proyección del Estado a la Economía rural

Superfluo sería encarecer lo que para España significa su riqueza agraria, por ser cosa elemental y sabida, aunque ya no lo es tanto en sus cifras y términos concretos, por la sencilla razón de que ni estadísticas ni trabajos oficiales y particulares nos dan a conocer exactamente la realidad, como se puede colegir de las palmarias contradicciones considerables diferencias que en tales documentos se advierten.

De todas suertes, no hay quien ignore que nuestro país es eminentemente agrícola, productor en grande de las principales sustancias alimenticias, y susceptible de conseguir, con la extensión y el perfeccionamiento de sus cultivos y explotaciones agropecuarias, y de sus medios de comunicación y transportes, aumentos de producción para bastarse a sí mismo en este orden tan esencial en la vida de los pueblos, y para contar, en ciertos renglones, con nuevos sobrantes destinables a la exportación.

Bajo estos supuestos, es preciso admitir la evidencia del interés primordial que tiene nuestra nación en promover su desarrollo agrario; y por consiguiente el postulado de que el Estado atiende, estimule y apoye preferentemente las actividades que giran sobre la economía rural.

En justificación de este postulado, se presenta un mundo de razones.

No obstante los progresos notorios que en algunas de las zonas y ramas de esta economía, se observan, por otro lado, movimientos de abandono y desertación. Conocido es el fenómeno registrado en España, y en toda Europa, del decrecimiento de la población rural por la preferencia que se da a la vida de la ciudad y a las profesiones industriales ejercidas en las concentraciones urbanas.

Mientras que el índice de la densidad de población es cada vez más alto

y por ello, y por otras causas derivadas de la gran guerra, también aumenta el consumo de alimentos, aunque en algunos países europeos con particularidades dignas de notarse, como por ejemplo en Francia, donde ha bajado en un 25 por 100 en relación con la época anterior a la guerra, el consumo de pan, ganando el de las carnes, por lo cual se ha planteado así el problema de si convendría más fomentar la ganadería que la producción de trigo.

En España, por la escasa densidad de su población y las naturales posibilidades de acrecentarla, así como por la gran extensión de sus tierras todavía incultas e insuficientemente explotadas, toda producción del suelo y toda mejora en el conjunto de las explotaciones agrícolas y ganaderas, tienen que ser, por los grandes intereses nacionales que implican, miradas y estimuladas con especial favor por el Estado.

Un amigo, que acaba de hacer el viaje de Francia a España por el flamante ferrocarril del Canfranc, y que, a la verdad, no se muestra muy entusiasmado por los resultados beneficiosos que nos pueda reportar, aunque reconoce que se trata de una admirable obra de ingeniería, nos dice la impresión que le que le ha causado las estepas contempladas en la zona española, tan en contraste con el florecimiento de las comarcas francesas al otro lado del Pirineo. No basta esto para replicarle en defensa de la nueva vía, pues precisamente el único modo de que las estepas dejen de serlo, sobre todo, allí donde el agua abunda y se puede aprovecharla en saltos para fuerza eléctrica y en obras para empresas de riego, es ese de construir líneas férreas.

Claro que con esto solo no queda resuelto el problema colonizador. Otras obras, otras empresas que demandan cuantiosos capitales han de concurrir para resolverlo.

Pero si las iniciativas particulares no actúan y los capitales privados se retraen, precisa que el Estado intervenga para aguijar a unas y otros, y lograr, en todo caso, con apoyos y aportes di-

rectos de crédito y de capital, la realización de los fines colonizadores. Porque el principal beneficiario será, a la larga, el mismo Estado.

Los aprovechamientos del suelo y de las riquezas naturales, y las consiguientes valorizaciones del patrimonio colectivo que se obtienen de tal suerte, se constituyen en fuentes permanentes de recursos fiscales.

Reténgase este dato que el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, expone en su artículo publicado en «La Nación» el día 13 de este mes: «La recaudación total, exceptuados los ingresos de Deuda, que en el ejercicio de 1923-24 fué de 2.680 millones, y ascendió, en el de 1927, a 3.221 millones, pasará este año, sino se trunca el sesgo del actual Presupuesto, de 3.500 millones».

Y el ministro explicó: «La íntima significación del proceso intensificador de nuestros ingresos es esta: sin él, no sería posible acometer los grandes planes de reconstitución económica del país, que tanto bienestar difunden y tantas riquezas siembran».

Corroborándolo, pero invirtiendo los términos, nosotros diríamos: Gracias a los grandes planes constructivos puestos en marcha, se ha logrado sin mayor extorsión de los contribuyentes, ese rápido y considerable aumento de los ingresos fiscales.

Aumento que representa para el Estado en su larga, ilimitada vida, los intereses crecientes de un capital incomparablemente superior al invertido en subvenciones, auxilios o anticipos para la realización de tales obras y Empresas reproductivas.

RAMÓN DE OLASCOAGA.

**Se admiten mineros
PARA LAS MINAS DE RILLO
GANANDO DE SETENTA A
NOVENTA CENTIMOS
POR HORA**

Después de las dos catástrofes Socorro a las familias de las víctimas

Se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«El presidente del Consejo ha conferenciado hoy con el alcalde, quedando acordado que a los efectos de recaudar y distribuir socorros a las familias de las víctimas y damnificados por el incendio de Novedades se constituya una reducida Junta, presidida por el alcalde de Madrid, que empezará a funcionar hoy mismo, anticipando socorros tras muy breve comprobación a las familias de los muertos, a los heridos y a los vecinos que han quedado sin hogar o han tenido sensibles pérdidas en sus ajuarres.

Las cantidades de anticipo señaladas son de mil pesetas para los primeros, y quinientas y dos-

cientas cincuenta para los segundos, según sean más o menos graves, y doscientas cincuenta para los terceros.

A más de las cien mil pesetas acordadas por el Gobierno y las mil que los ministros han reunido como suscripción personal de ellos, los Reyes don Alfonso y doña Victoria han decidido contribuir con diez mil pesetas, y algunas personas han entregado cuantiosos donativos, entre ellos don Juan March, que ha puesto a disposición del jefe del Gobierno, cinco mil pesetas para esta suscripción y otras cinco mil para la de Melilla, a la que contribuirá el Gobierno con veinticinco mil pesetas. También don Luis Dreyfus y Compañía, de París, ha remitido al presidente diez mil francos.»

SE VENDE

Molino eléctrico con dos piedras y limpia. Para informes dirigirse al señor alcalde de Corbalán.

Colegio de segunda Enseñanza

— DE —

San Antonio de Padua

Dirigido por PP. FRANCISCANOS—Teruel

Se dan clases de ingreso y Bachillerato elemental. Competente profesorado. Amplios e higiénicos locales. Calefacción. PENSION TOTAL: 650 PESETAS.

Se admiten además medio pensionistas y externos con precios módicos

Pídanse informes al R. P. Rector

LAS MUTUALIDADES ESCOLARES

Medios conducentes para que la Mutualidad se establezca en todas las escuelas

El interesante *Vocabulario social*, don Alvaro López Núñez, define la Mutualidad escolar diciendo que es la *Asociación mutua de niños que, mediante una pequeña cotización semanal, proporciona a sus asociados un socorro metálico en caso de enfermedad, una suma para gastos funerarios, un seguro de vida en caso de fallecimiento y una renta vitalicia o pensión de retira para la vejez.*

Es, pues, la Mutualidad escolar, una asociación mutua que, empleando para su desenvolvimiento medios materiales, trata de conseguir estos fines y otros morales y sociales; es decir, que, mirando por las necesidades presentes y futuras del cuerpo, atiende a las necesidades próximas o remotas del alma.

Pero por eso mismo que sus fines son algunos próximos, como el socorro por enfermedad o el socorro para gastos funerarios, que pueden presentarse en cualquier momento, y otros remotos o tardíos, como el seguro para la vejez, puede afirmarse que una Mutualidad que, a pesar de haber transcurrido el tiempo reglamentario, no cumple las obligaciones referentes al socorro por enfermedad o fallecimiento, o, por ejemplo, al liquidar las dotes infantiles resultan reducidas en relación al cálculo preconcebido, puede afirmarse que no está establecida, que los mutualistas no son constantes en las imposiciones, que no funciona con regularidad, bien por haberla organizado sobre bases inseguras, bien porque en los primeros momentos maestros y padres de familia especialmente, se dejaron arrastrar por entusiasmos efímeros, que al parecer las primeras dificultades murieron en plena flor, comprometiendo seriamente una obra tan fecunda y amplia.

Quiere esto decir que entre los medios conducentes para que se establezca la Mutualidad escolar, hay que distinguir dos clases:

- 1.ª Medios conducentes para organizarla bien, es decir, hasta el momento en que los mutualistas entreguen las primeras cuotas.
- 2.ª Medios conducentes para que una vez organizada funcione con regularidad, sin interrupción, haciendo que se vayan cumpliendo sus fines.

Huelga decir que con las facilidades que concede el Instituto Nacional de Previsión o sus Cajas colaboradoras y el Gobierno, implantar una Mutualidad es sencillísimo, hasta en los lugares más reacios, pero lo difícil, lo penoso es mantenerla con fervor, con entusiasmo, no dándose el maestro por vencido, orillando con perseverancia las dificultades que se presenten, y no asustarse por considerar el maestro que se impone un nuevo sacrificio, que él no solamente debe aceptarlo satisfecho, sino que debe estar dispuesto a aceptar todos aquellos en los

que se pida su colaboración. Además, esta institución en sus comienzos, supone sacrificio para los señores que (generosamente muchos de ellos sin esperar beneficio alguno) se avienen a formar parte de la Junta directiva, sacrificio todavía mayor para los niños, pues se ha observado que muchos de ellos aumentan sus imposiciones añadiendo a la cuota de sus padres las monedas que han recibido de sus parientes, vecinos, etc., que ellos muy a gusto las gastarían en chucherías, golosinas, juegos, etc, que de ningún beneficio les había de ser, pero que a ello estaban muy acostumbrados. Sacrificio para los padres, que tienen que separar de sus ingresos las cuotas de sus hijos, especialmente aquellos padres jornaleros que tienen tres hijos mutualistas, como hay varios casos en mi Mutualidad; claro está que para el maestro es un nuevo sacrificio, pero es de tal índole, que si pensáramos que la Mutualidad produce amarguras, imitando en el hacer a la mona de la fábula, que tiró la nuez con desprecio porque le supo amarga la cáscara, sacrificio doloroso será, pero si penetramos en su esencia, en los fines que persigue, para saborear el fruto, será un sacrificio dulce, beneficioso, que nos llenará de alegría y consuelo.

ELADIO GARCIA CORTES.
Maestro nacional de Boquiñeni (Zaragoza.)

Escuela Normal de Maestras

Concesión de un Título gratuito

Todas las alumnas que hayan terminado sus estudios por enseñanza oficial o libre, durante el Curso de 1927 a 1928, podrán solicitar de la señora directora de esta escuela, la concesión del título gratuito del señor Fernández Ascarza, cuyas instancias presentarán en esta Secretaría hasta el 11 de octubre.

Teruel 26 de septiembre de 1928.

La Secretaria,
MARINA RODRIGUEZ.

Racha de catástrofes

El huracán de Puerto Rico

En la oficina de asuntos insulares, dicen desde Washington, informan que según los datos de 71 de los 76 Ayuntamientos de Puerto Rico, los muertos en el reciente huracán fueron 224, y los heridos 739. Otros 10 han desaparecido.

GARAGE ARAGON

AUTOS DE ALQUILER
A 0'40 EL KILOMETRO

Grandes repuestos de
Citroens - Fords - Chevrolets

Descuentos especiales

INFANTA ISABEL, 5

AGRICULTORES

La industria de la seda fué una de las glorias de nuestra Patria en los siglos pasados. Son famosos aún en todo el mundo los tejidos admirables producidos en Granada, en Toledo, en Valencia, en Cataluña, con que se fabricaban las ricas vestiduras de los potentados. Los museos de Europa guardan con orgullo restos de antiguos tejidos españoles.

Pero esta riqueza, como otras que también nos legaron nuestros antepasados, se ha perdido. Causas de orden económico e histórico determinaron su decadencia y España perdió la primacía de que había gozado durante largos años.

Mas, por voluntad de S. M. el Rey (q. D. g.), secundado por su Gobierno, España emprende el camino que ha de llevarla al resurgimiento de la sericicultura.

Todos los españoles deben cooperar en esta labor. El desarrollo de la sericicultura significa devolver a nuestra Patria lo que tuvo antiguamente: su prestigio, como maestra en una de las artes industriales y su riqueza.

Un deber patriótico, pues, y vuestro mismo interés personal os obligan, agricultores, a contribuir al rápido renacimiento sericícola de España. Dedicándoos a la sericicultura, industria fácil y sencilla que en un par de meses de trabajo puede producirnos de 300 a 500 pesetas, cooperaréis a la grandeza de la Patria y mejoraréis vuestra situación económica.

Para lograr este objetivo es necesario repoblar intensamente con moreras todo el territorio de España y estar en relación constante con la Comisaría de la Seda, encargada de impulsar el resurgimiento sericícola de nuestra Patria.

Dirigíos hoy mismo a la Comisaría de la Seda (Plaza de Cánovas, 4, Madrid), donde se os darán gratuitamente todos los detalles necesarios para que podáis dedicaros a la sericicultura

Sucesos

INTENTA QUEMAR UN AUTO

Alcañiz. — Un individuo apellidado Villagrasa, vecino de Caspe (Zaragoz.) incendió en la partida «Val de las Fosas» una gran cantidad de paja y el ramaje de dos olivos, propiedad del vecino Antonio Coma Berge, con la sana intención de quemar el automóvil de alquiler en que viajaba, sacándolo de la carretera y poniéndolo sobre la paja incendiada. Dicho individuo, que iba embriagado, amenazó también al conductor de hacer con él lo mismo.

El conductor huyó y regresó después con dos hermanas suyos evitando que se quemara el coche.

El valor de la paja y ramaje quemado se calcula en unas 300 pesetas. El Juzgado ha intervenido.

VUELCO DE UN CARRO

Calamocha. — En el camino de Bello, kilómetro 2, volcó un carro, por fortuna sin consecuencias, propiedad del vecino de Castejón de Tornos Pascual Vicente Mañas, de 38 años, labrador.

En el vuelco del vehículo, por espantarse las caballerías y chocar contra un árbol, este quedó roto.

Por este motivo el carretero fué denunciado.

BANCO DE ESPAÑA

TERUEL

Relación de los saldos de cuentas corrientes a los que procede aplicar la presunción de abandono por sus dueños, que preceptúa el Real decreto ley de 24 de enero del corriente año, y sobre los cuales pueden ejercer su derecho de propiedad los respectivos titulares o sus causahabientes, advirtiendo que, de no reclamarse antes del 26 de enero de 1929, pasarán los mismos a poder del Estado.

Nombre	Pesetas
Don José Artola Guardiola	103'66
» Felipe Barrachina Ariño	50'00
» Manuel Civera Garzarán	68'10
» José Pérez Pérez	12'20
» Agustín Sánchez Gálvez	52'16
» Juan José Santa Cruz Garcés	100'00
» Evaristo Enguita Rubio	1'00

Teruel 27 de septiembre de 1928

El Secretario,
JOSE PEREZ GUTIERREZ.

Ecós taurinos

Hoy, en el rápido, llegaron nuestros paisanos los elegantes y valientes novilleros Juan Sales «Salerito» y Vicente Ortubia «Niño de Teruel».

Al saludarles hemos podido adivinar los grandes deseos que tienen de salir con los correspondientes honores de la novillada que pasado mañana se celebrará en esta plaza de toros.

Celebraremos que así sea.

Varios periódicos vienen insertando el himno a Villalta que nuestro buen amigo y paisano Alfonso Ferrer compuso para la música de «La chica del 17».

Por conocerlo la afición, y porque nos parece mal el haber dejado que la Prensa forastera haya sido la primera en publicar una obra de uno que está en nuestros lares, no lo copiamos.

Pero le renovamos la enhorabuena.

Copiamos de uno de los muchos diarios de Madrid que la insertan la carta siguiente:

«En este momento llevo a Madrid y me entero de la magnitud de la catástrofe del teatro de Novedades; no tiene usted idea, señor director, del efecto que me ha hecho. ¡Es mi barrio, en el que yo he nacido y me he criado y para el que son todos mis amores; poco importa que los azares de la vida me hayan apartado de él si vive en mi corazón! Para demostrarlo, no se me alcanza otra cosa que contribuir personalmente al socorro de cuantos hayan perdido algo en el siniestro. ¿Cómo? Organizando un festival taurino en la Plaza de Madrid y para el cual recabaré personalmente el concurso de la Empresa, de los ganaderos y de aquellos matadores de toros que sean precisos para el mayor lucimiento del espectáculo, conmigo por delante, naturalmente.

Mucho agradeceré a usted, señor director, dé publicidad a estas ideas con objeto de ir haciendo ambiente al festival, y reciba usted la expresión de mi consideración más distinguida, Antonio Márquez.»

Eso es patriotismo, interés por las familias que le vieron nacer y rasgo de gran torero.

¿Hemos dicho algo?

«Taurios», semanario taurino que se publica con lisonjero éxito en Madrid, dice que con motivo de estar próximo el corte de las 25 orejas por Nicanor, en la plaza de toros de Madrid, unos cuantos entusiastas de este extraordinario artista están organizando el homenaje de las «bodas de plata orejudas».

El homenaje consistirá en varios actos, entre ellos un recuerdo para nuestro paisano, consistente en un estuche que contenga 25 orejas de platino.

Y como este homenaje quieren que sea entre todos los villaltistas de España (para lo cual se ha fijado una cuota máxima de peseta) yo, al rogar a os

villaltistas turo'enses presten su adhesión a tan extraordinario como justo homenaje me ofrezco a recoger y enviar, con sus nombres respectivos, las cantidades que para ese fin se me entreguen.

«Taurios», que simpatiza con la idea, regalará un precioso cromo del gran torero, en cuyo respaldo constarán las fechas y los toros en que cortó su apéndice.

¿A quién le tomo el nombre?

Parece que la empresa madrileña está preparando dos corridas extraordinarias. En la primera torearán Chicuelo, Villalta y Cagancho, y en la segunda hará su presentación Márquez, Barrera y otro.

¿Será verdad?

En la novillada que se ha celebrado en Albañate del Arzobispo logró un éxito, tan resonante como el que recientemente obtuvo en Barcelona, el pundonoso novillero aragonés Servando Monterde, quien escuchó grandes ovaciones al torear y matar con arte y valor reses de Villa.

Adelante, Monterde.

Como el diestro Carratalá se halla mejoradísimo, el doctor Serra ha salido para Valencia y el herido ya fué trasladado desde la plaza al hotel en que se hospeda.

Lo celebramos.

Ya están en los corrales de nuestra plaza de toros los cuatro novillos que el próximo domingo pasaportarán Sales y Ortubia.

Los bichos, según nos dice quien los ha visto, son cuatro hermosos ejemplares, crecidos y bien puestos de pitones, sobre todo dos de ellos. Hay tres negros y uno jabonero sucio.

Mañana, cuando los hayamos visto, daremos nuestro juicio, ya que no vamos a formarlo sin admirarlos.

¿No les parece que esto es lealtad?

ZOQUETILLO.

Razón: en esta ADMINISTRACION

se hace para aprender o aprender muy adelantado en comercio de Ultramarinos.

SE OFRECE

Gobierno civil

NOTAS VARIAS

El excelentísimo señor gobernador ha telegrafado al alcalde de Madrid y al ministro de la Gobernación dándole el pésame en su nombre y en el de las autoridades, funcionarios y provincia por las catástrofes de la Corte y Melilla.

Por este Gobierno se elevan a la Presidencia del Consejo favorablemente informados los expedientes relativos a los daños causados por las tormentas y pedriscos descargados sobre los términos municipales de Cella y Monterde de Albarracín.

Se comunica a la Dirección general de Administración que con fecha 27 del actual se posesionó de la secretaría de la agrupación formada por los Ayuntamientos de Riolo, Fuentes Calientes y San del Puerto don David Ayuso Peña.

Se autoriza la recepción de un envío de explosivos a la señora viuda de P. Serraller, de Calamocha.

Por este Gobierno civil se ha acordado declarar vedado de caza, a instancia de Anselmo Jiménez Sánchez, presidente de la Sociedad de Caza los Aguñacés, la finca del mismo nombre que tiene en arrendamiento dicha Sociedad y que es propiedad del Ayuntamiento de Teruel, finca sita en este término municipal.

La «Gaceta» publica una Real orden de la presidencia del Consejo, disponiendo queden rectificadas todas las disposiciones referentes a imposición de multas por la guardia civil en sentido de que la fuerza de este Instituto no deba imponer ni cobrar multas que impongan las autoridades competentes, limitándose a denunciar a los infractores de las Leyes y Reglamentos cuya observancia les está encomendada.

El señor gobernador dicta hoy una circular que publicará el «Boletín oficial» convocando a exámenes para el día 6 del próximo a los operadores de cinematógrafo, con objeto de que demuestren su aptitud y, a los que aprueben se le entregará el correspondiente carnet para que puedan efectuar su trabajo.

Se admiten instancias en este Gobierno civil hasta el 5 del mismo mes.

Los Estados Unidos responden a Inglaterra y Francia

Sábese que las dos notas enviadas por Norteamérica a las embajadas de París y Londres, para su entrega inmediata, no son idénticas, pero semejantes en las partes esenciales. En ellas se rechaza llanamente el acuerdo anglo-francés como base de la renovación de las discusiones sobre armamentos navales.

En las notas se expone detalladamente la situación de los Estados Unidos en lo relativo a los cruceros y submarinos.

DIPUTACIÓN

Hoy ingresó en Cajas Provinciales por el concepto de Aportación la cantidad de 273 pesetas el Ayuntamiento de Valbona.

Instrucción Pública

La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de Instrucción pública aprobando la propuesta formulada por la Comisión nacional de la Mutualidad escolar, determinando que se aplique a la concesión de premios al Magisterio nacional, municipal y de Patronato, la cantidad de 200.000 pesetas.

En el término de un mes y por conducto de los inspectores de 1.ª Enseñanza de la zona respectiva, los maestros que aspiren a los premios lo solicitarán al presidente de la Mutualidad escolar.

Se están ultimando, y es de esperar que no tarden mucho en aparecer en el periódico oficial; unas declaraciones que se consideran útiles y necesarias a la convocatoria de las oposiciones libres, con el fin de abreviar plazos y trámites y favorecer el normal funcionamiento de las mismas.

Se le concede permiso para exámenes al maestro de Cella don Luis Sanz.

A la maestra nacional de esta provincia doña Carmen Calderero, se le conceden treinta días de licencia.

La «Gaceta» inserta una Real orden de Instrucción Pública prohibiendo a los profesores y profesoras de Escuelas Normales e inspectores de 1.ª Enseñanza el dedicarse en lo sucesivo a la enseñanza privada o especialmente a la preparación de opositores a ingreso en el Magisterio Nacional.

El mismo periódico oficial publica otra Real orden prorrogando hasta el 10 de octubre el plazo de la matrícula de enseñanza oficiales en todos los Centros de enseñanza dependientes de este Ministerio.

De interés a los opositores a escuelas.—El señor jefe de la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza de esta provincia nos ruega hagamos público que siendo festivo el día 30 del mes en curso, en su deseo de evitar se lesionen intereses de los aspirantes a ingreso en el Magisterio primario, mediante las oposiciones que se hallan convocadas, ha resuelto establecer un servicio de oficina el domingo próximo, hasta las trece horas, para recibir y admitir los expedientes completos que le presenten ese día los interesados en dichas oposiciones.

Se ha dispuesto que a los alumnos de bachillerato universitario de enseñanza oficial que estén en posesión de todos los aptos de las asignaturas cursadas en el Instituto, les sean acumulados en los ejercicios oral y práctico, los dos puntos a que hace referencia la Real orden de 9 octubre 1926.

Con esta favorable resolución son muchos los alumnos que por tener cuatro o cinco puntos en dicho ejercicio quedan automáticamente aprobados al hacerseles la adición de los dos puntos referidos.

Los que se encuentren en tales condiciones deberán solicitarlo en instancia dirigida al rector, haciendo constar el tribunal que les examinó de reválida.

SE ALQUILAN

dos buenos despachos en planta baja, con reja a la calle. Carrasco, 14. (Puerta más abajo de la Notaría del señor Guillén).

Por exceso trabajo dejamos para mañana, ya compuestos, diferentes artículos, entre los cuales figura uno que con el título de «El pantano de Cueva Foradada» publicó ayer «Heraldo de Aragón».

Las catástrofes de Madrid y Melilla

NOTA OFICIOSA

San Sebastián.—El presidente facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Con diferencia solo de horas, se han producido en España dos grandes catástrofes: la de Madrid y la de Melilla, casi iguales en espantosa magnitud, aunque rápidamente el Gobierno y los dos Ayuntamientos y algunos particulares han acudido caritativos proporcionando inmediatos socorros a las familias que sufren el dolor, aparte del daño que aquélas les ha causado, ha dado lugar a que las fuerzas ciudadanas hayan puesto los medios de lograr la reparación de los daños producidos en cada uno de los siniestros. Así, es preciso que, sin que el Gobierno eluda el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a la reparación de edificios oficiales, reparación material para la que sería insuficiente un millón de pesetas o más, para llenar esos deberes humanitarios que a la sociedad incumben y que no deben ser sustituidos para que no anestesien los sentimientos de caridad cristiana que tanto la honran: en uno y otro caso deben ser los respectivos Ayuntamientos los que organicen, recauden y distribuyan las suscripciones, y a ellas deben dirigirse lo más pronto posible las entidades y personas que quieran aportar su óbolo a esta obra digna. Es seguro que la Prensa contribuirá con su publicidad y más eficazmente aún con la exaltación de los sentimientos, a un resultado mejor de las suscripciones que se inician.»

Manuel Villén

Médico-Dentista

CONSULTA EN TERUEL
SABADOS Y DOMINGOS
HOTELTURIA

SUCESO EN SAGUNTO

HALLAZGO MACABRO

En el término de Algimia de Alfara, en la part da del Molino, en una cueva que hay en las inmediaciones del barranco de Arguenes, a ir a guarecerse en ella unos hombres de la lluvia, encontraron el cadáver de un hombre, de una estatura de 1,670 metros, de constitución robusta, color moreno, que vestía americana color ceniza y llevaba camisa de percal, no encontrándose encima documento alguno que pudiera identificar su persona.

Se supone que fué muerto durante el sueño violentamente y el instrumento fué al parecer una piedra que se le encontró, de unos 12 kilos de peso, encima de la cabeza, con la que fué ésta machacada. Se supone que estaría allí el cadáver dos o tres días.

Personada en el lugar del suceso la guardia civil, se dió cuenta al Juzgado de Instrucción, el que instruye las diligencias del caso.

AGRICULTORES

SE VENDE TRIGO PARA SIMIENTE

Geja hembrilla de huerta, seleccionada, procedente de Calatorao, de grandes resultados para el campo.

LEON LESPINAT
TERUEL

Notas de Sociedad

— Con su señora madre doña Julia Parra, viuda de García, y sus bellas hermanas las señoritas Esperanza y Gloria salió para Valencia y el balneario de Villavieja (Castellón) nuestra culta y dilecta compañera de Redacción señorita Eulajia García Parra, «Celinda».

— En el correo de esta mañana han pasado con dirección a Valencia las bellas y simpáticas señoritas Amparito Hernández, Lolita García y Matilde Fernández.

— En el mes próximo contraerá en ace matrimonial la bella señorita Carmen Serrano y el joven farmacéutico don Ramiro Gómez, hijo de nuestro particular amigo el director de esta Normal don Daniel.

La boda, por el reciente luto de la familia de la novia, se celebrará en la intimidad.

Enhorabuena por adelantado.

— Llegó de Daroca la distinguida familia del señor gobernador militar de esta plaza, coronel don Isidoro Ortega.

— Tuvimos el gusto de saludar a nuestro estimado amigo el farmacéutico de Villafranca del Campo don Jaime Galindo, quien pasó el día en Teruel.

— De Zaragoza ha llegado el canónigo de esta Catedral don Manuel Esteban.

— Ha regresado de Santa Eulalia, en unión de su señora, exconcejal de este Ayuntamiento don Ramón Arfelix.

— Saludamos al propietario de Terriente don Agustín Lafuente.

— Regresó de Valencia el distinguido joven don Angel González.

— Marchó a Valencia el estudiante don Santiago Ibáñez.

— Salió de viaje de servicio el jefe de línea de Telégrafos don Rafael Alonso.

— Llegó de Allepuz nuestro amigo don Martín Simón.

— Pasó el día en la capital el farmacéutico de Alfambra don César Barrachina.

— En compañía de su distinguida señora y monísima hija marchó a Mora de Rubielos el propietario don Jacinto Ferrer.

— De Peñarroya de Tastavins se trasladó a Castellón el médico don Juan Palomo.

— Ayer tuvo la atención de visitarnos en nuestra Redacción en cortesía de despedida, el oficial de Hacienda de esta Delegación don Luis Rivera González, quien a su petición ha sido destinado a la de Valencia.

Agracecemos al señor Rivera esta delicadeza y correspondemos de la misma suerte deseándole a él y a su distinguida familia un feliz viaje y grata estancia en la ciudad del Turia.

— Se encuentra un poco mejor, dentro de la gravedad, nuestro convecino don Tomás Hermano.

Celebraremos su completa mejoría.

— Regresó de Pamplona don Julio Añoveros.

— Ayer en la iglesia de Santiago, de ocho a doce, se celebraron misas en sufragio del alma de nuestro querido amigo y convecino, don Teodoro Navarro Salvador, agente de negocios, en el tercer aniversario de su fallecimiento.

Dichos actos piadosos se vieron muy concurridos por el cariño que Teruel profesaba al finado y las relaciones de amistad con que cuenta su distinguida familia.

Con tan triste motivo renovamos nuestra condolencia y amistad a la familia del recordado y en especial a sus hijos don Teodoro, doña María y don Juan.

— En León ha fallecido la virtuosa bella señorita Venancia J. Huerta Lorenzo, a la edad de 23 años, dejando a su distinguida familia en el mayor dolor.

Reciba su señor padre, nuestro particular amigo, el inspector de Escuelas de esta provincia don Ciriano J. Huerta, la expresión sincera de nuestro pésame, extensivo a todos los suyos.

Don José Ocáriz

Mañana, a las once, el reputado veterinario don José Ocáriz, realizará, conforme tenemos anunciado, injertos de glándulas en uno de los patios del Cuartel de la calle de San Francisco.

Según tenemos entendido, el procedimiento Ocáriz perfecciona y simplifica el famoso método Vorehoff en su aplicación al mejoramiento de la ganadería, que es donde los aludidos injertos han dado positivos resultados.

Esperamos que el señor Ocáriz confirmará mañana, ante los turolenses, la fama de que llega precedido.

Audiencia

Con las formalidades de rigor hoy ha jurado el cargo de procurador de los Tribunales en esta Audiencia don Cristóbal Buñuel.

CLASES DE Francés e Inglés

En la plaza de San Juan, número 13, a precios módicos, se dan lecciones por acreditadas profesoras que han actuado en Zaragoza, durante los últimos 4 años, con éxito creciente.

GACETILLAS

Datos recogidos en el Observatorio del Instituto de Segunda Enseñanza de esta ciudad:

Temperatura máxima que ayer se registró, 21 grados.

Idem mínima de esta mañana, +13.8. Aire reinante, Sur.

Fuerza del aire, 0.

Presión atmosférica a las ocho horas, 680.4.

Recorrido del mismo, durante veinticuatro horas, 21 kilómetros.

A San Miguel, de animales—hubo ferias por antaño—; ahora en Teruel no hace falta—porque, es feria todo el año.

Hoy en Hacienda no había ninguna noticia que facilitar a la Prensa y ésta poder darla a la publicidad.

Por dimisión de don Teodoro Cortés de la Alcaldía de Rubielos de Mora, ha sido nombrado alcalde por aquel Ayuntamiento don Miguel Arnau.

SE VENDE una mesa de despacho, grande, semi nueva, chapada de nogal; unas puertas, de cuatro hojas, grandes, en muy buen uso; camas de hierro; mesas de diferentes formas; calderas y barreños de cobre; un foguer de madera, portátil, y otros muebles usados. Carrasco, 14.

Por infracción al Reglamento de carreteras han sido denunciados Pascual Avila Clemente y Juan Herrero Clemente, de Pina (Castellón); Salvador Espuy Marco y Miguel García Bruno, de Tornos y Angel Busto Peralta, Antonio Villuendas Estrada, Teodoro Salvador Polo y Vicente Goceta Sierra.

Y por infracción forestal Antonio Miguel Villén, de Orihuela.

SE DESEA un medio oficial de confitería y pastelería.

Dirigirse a

Lorenzo Muñoz

CONFITERIA

Mata-fuegos BIOSCA

Aparatos extintores de incendios para autos, teatros, cines, fábrica, talleres, almacenes, etc., en 20 modelos desde medio a 300 litros

PARA AYUNTAMIENTOS.—Auto Químico. Auto-Bomba y Auto de Riego y bomba

Condiciones especiales en el pago. Informes y correspondencia al Representante en esta provincia

MANUEL GARCIA GOMEZ
Joaquín Costa, 49-2.ª—Teruel

Industria sericícola

Normas fundamentales para conseguir buenas cosechas de seda

1. Adquiérase simiente de marcas bien acreditadas y consérvese en lugar fresco, seco y ventilado; a ser posible, en cámara frigorífica.
2. Cuando la morera presente bien hinchadas sus yemas, procédase a efectuar la incubación empleando los aparatos denominados incubadoras.
3. Evitense a toda costa las oscilaciones de temperatura en la incubación; una baja o una elevación excesivas predisponen el gusano a adquirir enfermedades. La temperatura debe elevarse lentamente hasta alcanzar los 22 grados.
4. Antes de comenzar la crianza, efectúese una minuciosa desinfección del local y del material.
5. Procúrese al local una frecuente ventilación sin que haya fuertes corrientes del aire.
6. Durante la crianza debe mantenerse una temperatura de 18 a 22 grados, disminuyéndola de uno a dos grados cuando las larvas estén efectuando las mudas y manteniéndola entre 22 y 23 durante el embojado.
7. Cámbiense los lechos con frecuencia; en la última edad en días alternos cuando menos.
8. Los cebos deben ser frecuentes y proporcionados a la edad de las larvas.
9. La hoja debe ser siempre sana y fresca, jamás se dará mójada, ni en principio de fermentación, ni recalentada; háganse sólo pequeñas reservas de un día a otro, conservándolas bien extendidas en lugar fresco y ventilado.
10. Las moreras deben estar lo más próximo posible a los locales de crianza.
11. Nunca domine al sedero la ambición de criar más gusanos de los que pueda atender.
12. Cualquier duda que se tenga sobre la crianza consúltese inmediatamente a la Comisión de la Seda.—El comisario regio de la Seda, FEDERICO BERNADES ALAVEDRA.

NOTAS MILITARES

Por la Capitania general de la Región se ha expedido pasaporte a favor del cabo de Sanidad militar José María García Rocatalada, al objeto de hacerse cargo en esta plaza del recluta en el hospital Avelino López Díaz y acompañarlo a Zaragoza.

Se ordena sea entregado el Cuartel de Carmelitas al Ayuntamiento de esta capital, con la obligación por parte de dicho Ayuntamiento de alojar en el mencionado Cuartel la Junta de Clasificación y Revisión y las fuerzas de la Guardia civil.

El ilustrísimo señor coronel gobernador militar don Isidoro Ortega Martín, ha recibido atenta B. L. M. de el presidente del Colegio oficial de Veterinarios don Joaquín Tero Benedicto, invitándole a las prácticas de ingerto de glándulas testicular, que se realizarán mañana 29, a las once, en el Cuartel, calle de los Aliados

Han sido ascendidos al empleo superior inmediato ocho sargentos del Arma de Infantería confiriéndoseles la antigüedad de 1.º de Octubre próximo continuando en los cuerpos que hoy sirven, bien de plantilla o como supernumerarios, hasta que si les correspondiese les adjudique otro destino.

CHOCOLATES

MUÑOZ

VENTAS

al por mayor y menor

EXPORTACION

a todos los puntos

DESPACHO

Carlos Castel, 35 y 37

FABRICA

V. Francés de Aranda 2-10

SE REGALAN MÁQUINAS FOTOGRAFICAS

TODO COMPRADOR DE UNA MAQUINA FOTOGRAFICA TENDRA OPCION A LA DEVOLUCION DE SU

IMPORTE INTEGRO, SIEMPRE QUE DE UN LOTE

DE 10 BOLAS NUMERADAS DESDE 1 A 10 ACIERTE A SACAR LA QUE TENGA EL NUMERO QUE

PREVIAMENTE INDIQUE

PRECIOS DE CATALOGO

SIN AUMENTO DE NINGUNA CLASE, COMO PODRA COMPROBAR EL COMPRADOR

Vest Pocket, tamaño 4 1/2 por 7,	48 pesetas.
Billy objetivo 8.8 » 6 » 9,	68 »
Agfa obj. anastigmático 7.7 » 6 » 9,	120 »
» » » 6.3 » idem carrete	140 »
» » » 6.3 » idem placa	140 »
» » » 4.5 » idem carrete	162 »
» » » 4.5 » idem placa	162 »

OTROS MODELOS

Artículos fotográficos Kodak Agfa y otras marcas. — Gabinete fotográfico, trabajo puntual y esmerado

La magnitud de la catástrofe melillense

En la Oficina de Información de la Censura facilitaron la siguiente nota oficiosa, que es la que se había anunciado anteriormente:

«Recogidos nuevos detalles de la catástrofe de Melilla, su proporción resulta agravada, tanto por el número de muertos, que se eleva a 41, y dos soldados de servicio desaparecidos, y el de heridos graves a más de cien, como por las pérdidas materiales, que superan a cuatro millones de pesetas, pues además de pólvora de varias clases en cantidad importante estaban almacenados en Cabrerizas buen número de proyectiles de artillería, alcanzando el quebranto a varios edificios, principalmente al fuerte de María Cristina.

Los dos artilleros desaparecidos son José Chinchilla Nieto y Dionisio Rodríguez Gómez.

En vista de la magnitud de la catástrofe, el Gobierno elevará a 50.000 la cantidad destinada al socorro de los familiares de las víctimas.»

Cartas de soldados

Posición número 4, a 18 de septiembre 1928.

Señor director: del diario TERUEL. Muy señor mío y de mi mayor aprecio.

El objeto de ésta no es otro nada más que deseamos ser anunciados en su popular periódico, solicitando mdrinas de guerra, para lo cual enviamos nuestra dirección que es la siguiente:

Dionisio Gutiérrez Coscubie'a, Vicente Pérez Pérez y Mariano Abad Miguel.

Le anticipamos las gracias y se despide este su s. s.

DIONISIO GUTIERREZ.

Artilleros 2.º de la Comandancia de Artillería del Riff, Batería de Posición Torres de Alcalá, Posición número 4, Alhucemas.

Grandes manchas solares

Desde Chile dicen que el Observatorio meteorológico de El Salto ha observado grandes manchas solares al cruzar el Sol por el Ecuador.

Las manchas se agrandan rápidamente, por lo cual se teme que antes de cuarenta y ocho horas se produzcan serios disturbio electromagnéticos.

LEAV. TERUEL

CARNE DE NOVILLO CORRIDO

Se venderá el lunes en casa de la viuda de Salvador Aspas, Plaza de Carlos Castel, número 31, y en la misma plaza en el sitio de costumbre.

José M. Sánchez

- TEJIDOS -

Apertura en 1.º de octubre

Joaquín Costa, núm. 9. - TERUEL
(Antes Tozal)

AUTOMOVILES Teruel-Zaragoza

SERVICIO DIARIO

Inaugurado el día 20 del pasado

Precio: 12,50 pesetas

Salida de Teruel, a las cinco de la mañana.
Llegada a Zaragoza, a las diez y treinta.
Salida de Zaragoza, a las dos de la tarde.
Llegada a Teruel, a las siete y treinta.

Punto de partida de Zaragoza: Calle Roda, 14

NOTA.—El servicio ya establecido de Teruel a Calatayud continúa, verificándose con el mismo horario.

Oposiciones

— AL —

Magisterio

2.200 PLAZAS

Plazo de Instancias hasta el 30 del próximo septiembre.

Los ejercicios, en las capitales de provincia.

Preparación en inmejorables condiciones.

Informes a los aspirantes, en esta Administración.